



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

ACTA DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE BAHIA DE BANDERAS; MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 15:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; CON DOMICILIO EN CARRETERA TEPIC – VALLARTA KM. 144 NUMERO EXTERIOR 1287, LOCAL 2, PLAZA MEGAFLAMINGOS, EN LA LOCALIDAD DE BUCERIAS, DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; CON EL OBJETO DE INSTALAR LA JUNTA DE GOBIERNO TOMANDO PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA.

LA REUNION SE CELEBRO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN BASE AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INSTALACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DE ESTA.
- 2.- PASE DE LISTA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO Y TOMA DE PROTESTA DE SUS INTEGRANTES.
- 5.- PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS.
- 6.- APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL IMPLAN DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO 2020, APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL PASADO 4 DE DICIEMBRE DE 2019.
- 7.- PROPUESTA DE REFORMA Y EN SU CASO APROBACION, AL REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CONCEJO CONSULTIVO CIUDADANO Y CUERPO TECNICO.
- 8.- PROPUESTA DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CONCEJO CONSULTIVO CIUDADANO Y CUERPO TECNICO.
- 9.- PROPUESTA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, PARA APROBACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
- 10.- CLAUSURA DE LA REUNION.

AL EFECTO LA SESIÓN DIO INICIO Y EN REFERENCIA AL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO ORGANICO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, PROCEDIÓ A INSTALAR LA JUNTA DE GOBIERNO DESIGNANDO Y TOMANDO PROTESTA A LOS CONCEJALES, HECHO LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES LA PROPUESTA PARA QUE OCUPE LA PRESIDENCIA



DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL MAESTRO MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO, LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA QUORUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES 11 DE 14 CONCEJEROS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO CUAL SERAN VALIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS.

POR LO QUE RESPECTA AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TOMÓ PROTESTA AL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL IMPLAN SIENDO INTEGRADO POR LAS PERSONAS SIGUIENTES:

C. JORGE ALBERTO VILLANUEVA HERNANDEZ	CONSEJERO CIUDADANO
C. JAIME ARTURO LARIOS GARCIA.	CONSEJERO CIUDADANO
C. NORA LUZ ALEGRIA GARCIA	CONSEJERO CIUDADANO
C. RUBEN SIMENTAL GODINEZ	CONSEJERO CIUDADANO
C. MARIA DE LOS ANGELES GEORGINA VALLARTA TREJO	CONSEJERO CIUDADANO
C. MARIA DE JESUS BERNAL COVARRUBIAS	CONSEJERO CIUDADANO
C. JOSE RAMON CUEVAS MARTINEZ	CONSEJERO CIUDADANO
C. MARIA TERESA CALZADA CORTINA	CONSEJERO CIUDADANO
C. ALFREDO CARRILLO HERNANDEZ	CONSEJERO CIUDADANO
C. VIOLETA GARNICA GUERRERO	CONSEJERO CIUDADANO

MISMOS QUE JURARON CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y LAS LEYES Y DISPOSICIONES LEGALES QUE DE ELLAS EMANEN; AL UNISONO LEVANTARON SU MANO Y DIJERON SI PROTESTO.

HE DE DESTACAR QUE LOS CONCEJEROS, C. MIGUEL IGNACIO NAVARRO GUTIERREZ Y EL C. JUAN MANUEL PULIDO CASTELLON, TOMARON PROTESTA EN LA REUNION DEL INSTITUTO DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE PROXIMO PASADO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NAYARIT, UBICADA EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT.

EN LO REFERENTE AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO, CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO E INTEGRANTE DE LA JUNTA



DE GOBIERNO PARA QUE EXPLIQUE CON APOYO DE UN PROYECTOR DE PANTALLA DE UNA PC EN QUE CONSISTEN LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL IMPLAN.

A CONTINUACION LA DIRECTORA DEL IMPLAN EXPONE QUE CON FECHA 29 DE MAYO DE 2019, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA NUEVA LEY DE PLANEACIÓN QUE CONTEMPLA LA CREACIÓN DE LOS IMPLANES MUNICIPALES, COMO ELEMENTOS COORDINADORES DE LA PLANEACIÓN EN EL ESTADO.

QUE EL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS A FIN DE AJUSTAR LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL A LA LEGISLACIÓN ESTATAL, MEDIANTE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2019, APROBÓ LA INICIATIVA QUE ABROGA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT Y SE CREÓ EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE MODIFICÓ LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL IMPLAN; ENTRE DICHAS REFORMAS SE CONTEMPLARON PLAZOS DISTINTOS PARA LA NOTIFICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AMPLIÁNDOSE DE TRES DÍAS A CINCO DÍAS EN SESIONES ORDINARIAS Y DE 24 HORAS A DOS DÍAS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS, POR LO QUE A FIN DE QUE LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL INSTITUTO, SEA CONGRUENTE CON EL NUEVO ACUERDO DE CREACIÓN DEL MISMO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, LA REFORMA PLANTEADA EN EL DOCUMENTO ANEXO PARA EVITAR EN LO SUBSECUENTE CONFLICTOS LEGALES POR CONTRADICCIÓN DE LA NORMATIVIDAD, UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS CONCEJEROS SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION O APORTACION A LO AQUÍ PRESENTADO.

EL TESORERO MUNICIPAL L.C.P. CARLOS VIRGEN FLETES MENCIONA QUE EN EL ARTICULO 10 SE MEJORE LA SINTAXIS EN SU REDACCION LO CUAL ES ACEPTADO Y SE REALIZA LA MEJORA.

EL DIRECTOR GENERAL DEL IPLANAY INDICA QUE EN EL ARTICULO 37, FRACCION XIX, EN LO REFERENTE A LA RECUPERACION Y PROTECCION DE ZONAS FEDERALES SE CAMBIE A GESTIONAR LA PROTECCION DE LAS ZONAS FEDERALES.

ASIMISMO, EL CONTRALOR MUNICIPAL SALVADOR RUELAS SOSA, PROPONE QUE EN EL ARTICULO 39, EN LA FRACCION IX, SE MODIFIQUE LA REDACCION DE LA CITACION A JUNTAS DE GOBIERNO DEL IMPLAN DE 48 HORAS A DOS DIAS, TAL COMO LO CONTEMPLA EL REGLAMENTO ORGANICO.

AL NO EXISTIR MAS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS CONCEJEROS SI APRUEBAN LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR CON LAS OBSERVACIONES PROPUESTAS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS 11 INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, DE UN TOTAL DE 14.



EN LO CONCERNIENTE AL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA, SE SOMETE A CONSIDERACION DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT, CONFORME AL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR, EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTOS ANEXO, LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ EXPLICA A LOS CONCEJALES Y CIUDADANOS PRESENTES QUE ESTA MODIFICACION OBECEDE A LA NUEVA ESTRUCTURA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO ORGÁNICO, PERO NO MODIFICA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO, CON ANTERIORIDAD.

AL NO EXISTIR SOLICITUD DE INTERVENCION DE LOS CONSEJEROS, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LO SOMETE A VOTACIÓN, APROBANDOSE.

PARA DESAHOJAR EL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO PARA QUE EXPLIQUE EN QUE CONSISTEN LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CONSEJOS Y COMITES DEL IMPLAN, AL RESPECTO SE SEÑALA QUE EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2019, SE APROBÓ LA INICIATIVA QUE ABROGA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT Y SE CREÓ EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE AMPLIARON LOS PLAZOS PARA LA NOTIFICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AMPLIÁNDOSE DE TRES DÍAS A CINCO DÍAS EN SESIONES ORDINARIAS Y DE 24 HORAS A DOS DÍAS EN SESIONES EXTRAORDINARIAS, POR LO QUE A FIN DE QUE LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL INSTITUTO, SEA CONGRUENTE CON EL NUEVO ACUERDO DE CREACIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, LA REFORMA PLANTEADA Y EVITAR EN LO SUBSECUENTE CONFLICTOS LEGALES POR CONTRADICCIÓN DE LA NORMATIVIDAD.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS CONSEJEROS SI EXISTE ALGUNA OBSERVACION O COMENTARIO A LO EXPUESTO.

AL NO EXISTIR SOLICITUD DE INTERVENCION DE LOS CONCEJEROS EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL MISMO, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA DESAHOJAR EL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESENTA UNA PROPUESTA DE CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO Y CUERPO TECNICO, PRECISANDO QUE LAS FECHAS SON TENTATIVAS, TODA VEZ QUE PODRAN VARIAR EN FUNCION DE LA AGENDA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS Y EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN, MEDIANDO EN TODO MOMENTO, LA CONVOCATORIA PREVIA POR CORREO ELECTRONICO CONFORME A LA DISPOSICION LEGAL.



LAS FECHAS PROPUESTAS SON LAS SIGUIENTES:

MES	DIA
ENERO	23 DE ENERO DEL 2020
ABRIL	13 DE ABRIL DEL 2020
JULIO	13 JULIO DEL 2020
OCTUBRE	12 OCTUBRE DEL 2020
NOVIEMBRE	03 NOVIEMBRE DEL 2020
DICIEMBRE	04 DICIEMBRE DEL 2020

AL NO EXISTIR SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJEROS EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE ESTE, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESENTA ANTE LA JUNTA A LA LCP. GUILLERMINA SALDAÑA FLORES, ACTUAL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; ESTA ULTIMA EN USO DE LA PALABRA INFORMO A LA JUNTA DE GOBIERNO EN FORMA GENERAL LAS ACTIVIDADES QUE LA HA REALIZADO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN PARA QUE LA LCP. GUILLERMINA SALDAÑA FLORES, CONTINUE COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL PUNTO DIEZ DE LA ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DEL IPLANAY, QUIEN SEÑALA QUE ES UN PLACER ESTAR EN EL MUNICIPIO, Y VER QUE EL PRESIDENTE JAIME CUEVAS IMPULSA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EXHORTA A LOS CONCEJEROS A CONTINUAR PARTICIPANDO, DADA LA APERTURA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO, DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL MISMO DIA QUE INICIO.

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



C. DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

M.C. AMARNA NEFERTITI ARREOLA CARDENAS
CONCEJAL CIUDADANO

C.P. RAUL SANTOS CADENA
CONCEJAL CIUDADANO

ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR
CONCEJAL CIUDADANO

M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO
CONCEJAL CIUDADANO

ING. VICTOR MANUEL PANIAGA CASILLAS
CONCEJAL CIUDADANO

LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ
CONCEJAL CIUDADANO

C. JUANA HAIDE SALDAÑA VARELA
REGIDOR DEL H. X AYUNTAMIENTO Y CONCEJAL



ARQ. MATIAS VERDIN HERAS
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL
GOBIERNO MUNICIPAL Y CONCEJERO

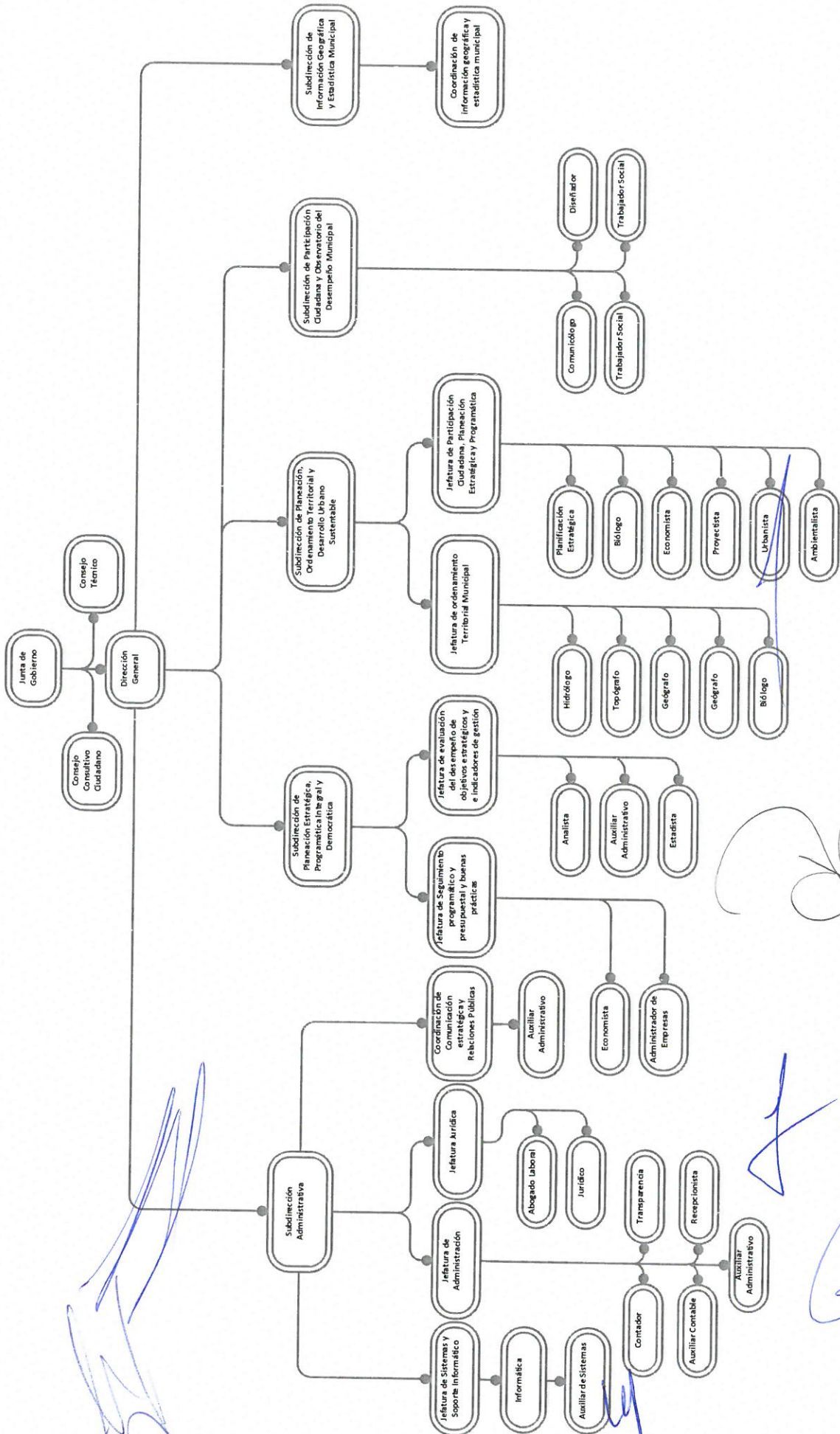
L.C.P. CARLOS VIRGEN FLETES
TESORERO MUNICIPAL Y CONCEJAL

C.P. SALVADOR RUELAS SOSA
TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y CONCEJAL

DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN

ING. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
CONCEJAL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIO TECNICO DEL IPLANAY

Organigrama del IMPLAN



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]